Contrato N° 05/2016

Entre La Facultad Politécnica - UNE, domiciliada en el Km. 8 Acaray, Campus Universitario, Barrio San Juan, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el Decano, **Ing. Eustaquio Alcides Martínez Jara, con Cédula de Identidad N° 1.245.617**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **C.M.G.V. Group** de **Cristian Manuel González Viera** con **RUC N° 3193461-7**, domiciliada en Calle Primera N° 696 c/ Líbano, Villa Elisa, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Cristian Manuel González Viera, con Cédula de Identidad N° 3.193.461**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO DE "**ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, PAPEL Y CARTÓN – CON CARÁCTER SUSTENTABLE**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Adquisición de Útiles de Oficina, Papel y Cartón – con Carácter Sustentable.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	2	2	1	0	330	10	1	10	10.000.000
2016	2	2	1	0	330	30	1	10	5.000.000
2016	2	2	1	0	340	10	1	10	100.788.750
2016	2	2	1	0	340	30	1	10	19.211.250

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **303.423**.

C.M.G.V.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITÉCNICA DECANATO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa N° 04 "Adquisición de Útiles de Oficina, Papel y Cartón – con Carácter Sustentable"**, convocado por la *Facultad Politécnica-UNE*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Res. N° 62/2016 y Res. 92/2016.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/ Lote	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	2	Bibliorato Lomo Ancho tamaño oficio, plastificado, con apretadores y anillos antioxidantes.	4ofice/Py	Unidad	200	6.750	1.350.000
2	3	Bibliorato Lomo Fino tamaño oficio, plastificado, con apretadores y anillos antioxidantes.	4ofice/Py	Unidad	140	6.750	945.000
3	4	Bolígrafo color azul (carcasa de cristal transparente hexagonal, punta mediana de 1.0mm, tinta normal, tapa con abertura en la punta antiasfixiante, con respiradero en el medio de la carcasa) en caja de 50 unidades.	Gp/China	Unidad/Caja	10	40.000	400.000
4	5	Bolígrafo color negro (carcasa de cristal transparente hexagonal, punta mediana de 1.0mm, tinta normal, tapa con abertura en la punta antiasfixiante, con respiradero en el medio de la carcasa) en caja de 50 unidades.	Gp/China	Unidad/Caja	10	40.000	400.000
5	7	Carga para presilladora (Grapa) Nro 24/6 caja de 10 unidades (1000x10)	Largewall/China	Unidad/Caja	100	850	85.000
6	9	Carga para presilladora Nro 23/8 caja de 10 unidades (1000x10)	Eagle/China	Unidad/Caja	50	2.550	127.500
7	10	Calculadora de mesa de 16 dígitos con batería solar tamaño de los números en la pantalla deberán ser como mínimo 1,5x0,5 cm.	MegaStar/China	Unidad	5	51.500	257.500
8	11	Carpetas archivadoras de cartulina plastificadas (colores a pedido de la convocante)	4ofice/Py	Unidad	600	900	540.000
9	13	Cinta adhesiva gruesa transparente 4,5 cm x 100 m	AB/China	Unidad	100	5.550	555.000
10	14	Clips metálico Chico Nº 3/0 caja de 100 unidades	Fosca/China	Unidad/Caja	50	1.500	75.000
11	15	Clips metálico Grande Nº 6/0 caja de 50 unidades	ACC/China	Unidad/Caja	50	5.350	267.500
12	16	Clips metálico Mediano Nº 2/0 caja de 100 unidades	Fosca/China	Unidad/Caja	100	1.250	125.000
13	18	DVD grabables, Capacidad 4.7GB/120 min caja de 50 unidades	Digiclone/Py	Unidad/Caja	15	47.500	712.500
14	19	Elástico látex fino claro Nº 18 (gomita para billete) paquete de 145 unidades	SM/China	Unidad/Paquete	50	6.000	300.000
15	28	Marcador o resaltador Fluorescente Punta Biselada, 0,9 - 5,3 mm. Tinta a base de agua, colores: amarillo, verde limón, naranja y rosada. Caja de 12 unidades por cada color	Faber/Brasil	Unidad/Caja	6	24.500	147.000
16	29	Memoria extraíble USB de 16GB (Pendrive)	Sandisk/China	Unidad	10	25.000	250.000

C.M.G.V.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITÉCNICA DECANATO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

17	30	Pegamento en Barra, no toxico y sin disolventes de 8g caja de 24 unidades	Fores/EEUU	Unidad/Caja	2	55.500	111.000
18	33	Cola para papel de 40g	Cascolar/Br	Unidad	20	1.450	29.000
19	37	Sacapuntas metálicas de un agujero en material antioxidante para lápiz de papel	Fosca/China	Unidad	30	1.000	30.000
20	38	Sello automático (descripción se realizara a necesidad de la convocante)	Colop/Austria	Unidad	10	55.000	550.000
21	39	Sello de plástico redondo común tamaño 3,5 cm de diámetro (descripción se realizara a necesidad de la convocante)	Colop/Austria	Unidad	20	30.000	600.000
22	40	Sello numerador automático de metal de 8 dígitos (foliador)	Fosca/China	Unidad	3	185.000	555.000
23	41	Tijera Grande de 8 ½ pulgada 21 cm.	Stainless/China	Unidad	15	3.250	48.750
24	42	Tijera Mediana de 7 pulgada 18 cm.	Noblehome/China	Unidad	15	2.500	37.500
25	43	Tinta para almohadilla, envase de 42 ml color azul	Kofa/China	Unidad	30	1.750	52.500
26	44	Cinta para impresora matricial LX-300 (Original/Combatible).	Masterprint/Br	Unidad	25	8.000	200.000
27	45	Cartucho de Tinta p/ impresora hp Deskjet color 22 A-C9352A (Original).	HP/USA	Unidad	20	121.500	2.430.000
28	46	Cartucho de Tinta p/ impresora hp Deskjet negro 21 A-C9351A (Original).	HP/USA	Unidad	20	95.700	1.914.000
29	47	Cartucho de tinta para impresora HP Officejet negro 88 - C9385A (Original).	HP/USA	Unidad	8	121.500	972.000
30	48	Cartucho de tinta para impresora HP Officejet negro 901 - CC653A (Original).	HP/USA	Unidad	15	102.500	1.537.500
31	49	Toner para fotocopiadora SHARP Lasert negro - MX-M453N (Original).	Sharp/USA	Unidad	22	645.000	14.190.000
32	50	Toner para impresora HP Lasertjet negro - CB540A – 125A (Original)	HP/USA	Unidad	24	415.000	9.960.000
33	51	Toner para impresora HP Lasertjet color - CB541A – 125A (Original).	HP/USA	Unidad	24	395.000	9.480.000
34	52	Toner para impresora HP Lasertjet color - CB542A – 125A (Original).	HP/USA	Unidad	24	395.000	9.480.000
35	53	Toner para impresora HP Lasertjet color - CB543A – 125A (Original).	HP/USA	Unidad	24	395.000	9.480.000
36	54	Toner para impresora HP Lasertjet negro - CE320A - 128A (Original).	HP/USA	Unidad	20	355.000	7.100.000
37	55	Toner para impresora HP Lasertjet color - CE321A - 128A (Original).	HP/USA	Unidad	20	335.000	6.700.000
38	56	Toner para impresora HP Lasertjet color - CE322A - 128A (Original).	HP/USA	Unidad	20	335.000	6.700.000
39	57	Toner para impresora HP Lasertjet color - CE323A - 128A (Original).	HP/USA	Unidad	20	335.000	6.700.000
40	58	Toner para impresora HP Lasertjet negro - CB435A - 35A (Original).	HP/USA	Unidad	14	265.000	3.710.000
41	59	Toner para impresora HP Lasertjet negro - CE285A - 85A (Original).	HP/USA	Unidad	45	265.000	11.925.000
42	60	Toner para impresora HP Lasertjet negro - Q2612A - 12A (Original).	HP/USA	Unidad	20	275.000	5.500.000
43	61	Cartulina de hilo tamaño oficio, color blanco	4ofice/Py	Unidad	200	300	60.000
44	64	Papel adhesivo colorido para	Fosca/China	Unidad	90	4.000	360.000

C.M.G.V.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITÉCNICA DECANATO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

		mensajes (35 unid. x 5 colores)					
45	66	Papel fotográfico tamaño A4 paquete de 50 hojas	Masterprint/ Br	Unidad/P aquete	10	23.500	235.000
46	67	Papel Toalla de cocina doble hojas en paquete de 2 unid.	Mili/Br	Unidad/P aquete	30	6.000	180.000
47	69	Servilletas de papel alta absorción, paquete de 100 unidades	Poliflor/Py	Unidad/P aquete	200	2.100	420.000
48	70	Sobre color azul marino 22.5 x 11.5 cm. Bloc de 100 unidad	Avon/Py	Unidad/B loc	10	57.500	575.000
49	71	Sobre de papel para CD con ventana polipropileno	Avon/Py	Unidad/B loc	1500	300	450.000
50	72	Sobre Manila 23 x 32 cm. Bloc de 25 unidades	Avon/Py	Unidad/B loc	20	9.000	180.000
51	73	Sobre Manila 25 x 36 cm. Bloc de 25 unidades	Avon/Py	Unidad/B loc	60	10.000	600.000
						Total:	**119.589.250.-**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de guaraníes: **ciento diez y nueve millones quinientos ochenta y nueve mil doscientos cincuenta.**----------

El Proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde el 31 de marzo de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

La entrega de los bienes deberán realizarse dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Avda. Universidad Nacional del Este c/Rca. Del Paraguay – Km 8 Acaray, Campus Universitario, Facultad Politécnica, Dirección Administrativa.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: el Decano y el Dir. de Administración y Finanzas de la Facultad Politécnica de la UNE.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

C.M.G.V.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITECNICA DECANATO CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este República del Paraguay el día 31 de marzo de 2016.----------

C.M.G.V.

PROVEEDOR
Cristian Manuel González Viera
C.I.P. N° 3.193.461

CONTRATANTE
Ing. M.Sc. Eustaquio Alcides Martínez Jara
C.I.P. N° 1.245.617

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD POLITÉCNICA
DECANATO
CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY